

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NÚMERO UNO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES, TURNO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1287/2013, DE 26 DE JUNIO, POR EL QUE SE RECTIFICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO, RELACIONADA EN ANEXO I DEL ACUERDO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2014.

El Tribunal Calificador Número Uno, reunido el 16 de junio de 2014,

ACUERDA

PRIMERO.- Rectificar el error detectado en la relación de aspirantes aprobados (Anexo I), en el sentido de incluir en la misma a ÁLVARO PEREA GONZÁLEZ con una nota en el segundo ejercicio de 20,33 puntos, y excluir a la opositora SABRINA MARIA PÉREZ ESTEBAN.

SEGUNDO.- Rectificar el error material detectado en la valoración del segundo ejercicio reflejado en el Anexo I, en relación a la aspirante MARIA INMACULADA PÉREZ DE VARGAS MATEO, en el sentido de que donde dice 20,33 puntos, debe decir 21,66 puntos.

TERCERO.- Publicar debidamente modificada la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales – Turno Libre (Anexo I).

En Madrid, a dieciséis de junio de dos mil catorce.

EL PRESIDENTE
D. TOMÁS SANZ HOYOS

LA SECRETARIA
D.^a ÁNGELA TORRES MOHEDAS